

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 26 del 2005

Señores
ACCIONISTAS,
INQUILSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la compañía **INQUILSA S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2004 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

1. En el año 2004 no realiza movimientos de gastos ni de ingresos.
2. Los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.

OMAR CALDERON AVILA
COMISARIO
R. # 29124

